



EXP-UNC: 0021520/2019

Córdoba,

14 MAY 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Gloria Barboza, docente de la asignatura Botánica, a fs. 1 del expediente de referencia, en referencia a la diferencia del costo del viaje realizado a Falda del Carmen, Provincia de Córdoba, el día 6 de abril de 2019, solicitado anteriormente por CUDAP: EXP-UNC:0014681/2019, debido a que el recorrido superó el kilometraje previamente estimado;

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Dr. Víctor Gabriel Morón, Secretario Académico de esta Facultad, a fs. 3/v del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01, Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de \$1210.96.- (Pesos Un Mil Doscientos Diez con 96/100) a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la UNC – Dirección de Transporte y Turismo, por el gasto mencionado ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Componente Estudiantil.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/ab

870

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC